

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. INTRODUCCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL

Dado el estado de diversas pistas y carreteras municipales invadidas por la maleza que presentan problema viario para la circulación es necesario proceder a contratar la limpieza de las mismas dado que el Ayuntamiento carece de medios personales suficientes para poder realizar dichas actuaciones.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Limpieza y desbroce de taludes, cunetas y plataformas de las pistas y carreteras municipales detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, repartidas por todo el concejo de Castropol y de conformidad con lo señalado en el mismo.

3. VALOR ESTIMADO

El valor estimado del lote 1 asciende a la cantidad de 24.140,34 € (IVA excluido)

El valor estimado del lote 2 asciende a la cuantía de 27.854,57 € (IVA excluido)

4. ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO

A. Justificación del procedimiento

En base a las necesidades descritas y al objeto del contrato el procedimiento más adecuado para llevar a cabo la licitación es el procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a fin de que todo empresario interesado pueda presentar oferta.

B. Calificación del contrato

Contrato administrativo de servicios.

C. Análisis de ejecución por lotes

Lote 1: Zonas Seares y Presno.

Lote 2: Zonas de Tol, Añides y Balmonte.

D. Duración

Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el 06/09/2024, con los plazos de ejecución parciales que para las distintas actuaciones se señalan en el pliego de prescripciones técnicas.

Ayuntamiento de Castropol

Plza. del Ayuntamiento, s/n, Castropol. 33760 (Asturias). Tfno. 985635001.

